

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE: ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA, S.A., CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 17/2022.

Como consecuencia de la gestión y prestación de los diferentes servicios municipales que realiza Limusa, ésta necesita contratar diversas pólizas de seguros para el correcto funcionamiento de la mercantil y en cumplimiento de la legislación vigente. La contratación de los servicios de seguros es estrictamente necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de Limusa.

Las necesidades a satisfacer con este contrato, radican en la conveniencia de asegurar los diferentes riesgos que tiene Limusa como consecuencia de las actividades y servicios que presta y de las consecuencias económicas, en su caso, derivadas de la responsabilidad civil/patrimonial, así como en las instalaciones y vehículos propiedad de Limusa y de cualquier otra índole, que durante la vigencia del seguro pueda corresponder a Limusa por cualquier siniestro que pueda acaecer debido al funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos que gestiona en el ejercicio de su actividad.

El aseguramiento descrito permite la transferencia de los riesgos cubiertos, y las consecuencias económicas que de ellos pudieren derivarse con evidentes beneficios para la estabilidad financiera y presupuestaria. Por tal motivo, se entiende suficientemente cumplida, y justificada, la finalidad de interés público municipal que persigue la contratación de los servicios de seguro.

Por la propia naturaleza de las prestaciones que constituyen el objeto del contrato, esta empresa municipal carece de medios propios para su satisfacción.

En Lorca, a 2 de diciembre de 2022

Fdo. Asensio Díaz Olcina
Jefe de Administración